1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 **MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Población de los municipios de Suan, Santa Lucía y Repelón (Organizaciones comunitarias de pescadores, agricultores, pobladores de áreas protegidas, miembros de los comités de riesgo).

1.2 **OBJETO DEL PROYECTO:** Desarrollo conjunto de un programa de capacitación dirigido a organizaciones comunitarias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas, gestión del riesgo, ecoturismo y seguridad alimentaria en los municipios de Suan, Santa Lucía y Repelón.

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CONTRATAR: Cinco (5) meses

1.4 **VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR:** El valor del presente convenio se estima en la suma de Mil doscientos noventa y tres millones doscientos ochenta y seis mil pesos M.L **($1.293.286.000)**, discriminados así:

Aportes de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A: Novecientos cinco millones trescientos mil pesos M/L. ($905.300.000), respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº182 del 07 de junio del 2024.

Aportes de la Corporación Sociedad y Naturaleza (SONAT): Trescientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y seis mil pesos M/L. ($387.986.000).

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 – 2027)

Línea estratégica 1: Gestión para la Sostenibilidad del Recurso Hídrico				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
1.1. GHI: Gestión Hídrica Integral	1.1.3. Recuperación y manejo de los humedales del departamento del Atlántico	1.1.3.6. Realizar acciones de repoblamiento de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico del departamento como estrategia de recuperación de los cuerpos de agua a través de un programa participativo con las comunidades locales	Cuatro (4) acciones de repoblamiento de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico del departamento como estrategia de recuperación de los cuerpos de agua a través de un programa participativo con las comunidades locales	Realizar un (1) repoblamiento de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico del departamento.
Línea estratégica 5: Cambio Climático y Gestión del Riesgo				
5.2. BIOECONOMÍA: Crecimiento verde y sostenible a través de la Innovación	5.2.1. Bioeconomía: Desarrollo social, inteligente y sostenible de los territorios	5.2.1.2. Promover el desarrollo sostenible en los diferentes sectores económicos y productivos del Departamento del Atlántico, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.	Cuatro (4) proyectos productivos implementados para la seguridad alimentaria y sostenibilidad de las comunidades de pescadores y/o agricultores del Departamento del Atlántico	Implementar un (1) proyecto productivo para la seguridad alimentaria y sostenibilidad de las comunidades de pescadores y/o agricultores del Departamento del Atlántico
5.4. ECOCIRCULARIDAD: Uniendo Soluciones basadas en la Naturaleza, la Ciencia Ciudadana y Economía Circular	5.4.1. Atlántico Apropia la Eco-Circularidad	5.4.1.4. Promover la articulación de la Mesa Departamental de cambio climático	Cuatro (4) Encuentros promovidos y desarrollados por la Corporación de las mesas departamentales de cambio climático	Promover Un (1) encuentro desarrollado por la Corporación, de las mesas departamentales de Cambio Climático
5.5. Gestión del Riesgo y Cambio	5.5.1. Conocimiento y adaptación a la	5.5.1.3. Acompañamiento	Veintitrés (23) Entes territoriales acompañados	Acompañar técnicamente veintitrés (23) Entes

Climático	Gestión del Riesgo	técnico en la formulación de proyectos relacionados con la acción climática en municipios de la jurisdicción de la C.R.A.	técnicamente para la estructuración y formulación de proyectos relacionados con la acción climática en jurisdicción de la C.R.A.	territoriales para la estructuración y formulación de proyectos relacionados con la acción climática en jurisdicción de la C.R.A.
Línea Estratégica 6: Fortalecimiento y Modernización de la Institucionalidad Ambiental				
6.5: Gestión de proyectos estratégicos para la conservación y sostenibilidad ambiental	6.5.1. Fortalecimiento del Banco de Proyectos para la preservación del patrimonio ambiental	6.5.1.1. Gestionar recursos regionales, nacionales o internacionales para el desarrollo de proyectos estratégicos encaminados a la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico.	Cuatro (4) Proyectos gestionados con recursos externos para garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico	Apoyar con la presentación de un (1) Proyecto para gestionar recursos externos para garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO
1.1.3.6	Realizar un (1) repoblamiento de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico del departamento	2.5. Obligaciones específicas del Estudio Previo (numerales 6, 6.1 y 6.1.1)	X		X	
5.2.1.2	Implementar un (1) proyecto productivo para la seguridad alimentaria y sostenibilidad de las comunidades de pescadores y/o agricultores del Departamento del Atlántico	2.5. Obligaciones específicas del Estudio Previo (numerales 6, 6.2 y 6.2.1, 6.3, 6.3.1)	X		X	
5.4.1.4	Promover Un (1) encuentro desarrollado por la Corporación, de las mesas departamentales de Cambio Climático	2.5. Obligaciones específicas del Estudio Previo (Obligación 8)	X		X	
5.5.1.3	Acompañar técnicamente veintitrés (23) Entes territoriales para la estructuración y formulación de proyectos relacionados con la acción climática en jurisdicción de la C.R.A..	2.5. Obligaciones específicas del Estudio previo (numeral 7)	X		X	
6.5.1.1	Apoyar con la presentación de un (1) Proyecto para gestionar recursos externos para garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico	2.5. Obligaciones específicas del Estudio previo (numeral 9)	X		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la Acción Estratégica y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este

PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ()**

4. OBSERVACIONES:

Verificada la información de los Estudios previos para contratar el "D*esarrollo conjunto de un programa de capacitación dirigido a organizaciones comunitarias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas, gestión del riesgo, ecoturismo y seguridad alimentaria en los municipios de Suan, Santa Lucía y Repelón.*" y el CDP No.182 del 07 de junio del 2024 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones establecidas en el documento (Estudios previos) y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los quince (15) días del mes de julio del año 2024.

ELABORADO POR: Rafael Moreno Álvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Álvarez
Cargo: Profesional Especializado – Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento